



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.318/

MAT: APRUEBA CONTRATO
ELIZABETH MONJE
MUÑOZ, VIGILANTE,
JARDIN "RAYITO DE SOL".-

LAJA, 30 de diciembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 8.185 de fecha 23.12.14 que autoriza feriado legal al Sr. Luis Muñoz Cuevas, Vigilante del Jardín Infantil "Rayito de Sol".
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Elizabeth Margaret Monje Muñoz, celebrado con fecha 30.12.14
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato de Trabajo de fecha 30 de diciembre 2014, suscrito entre ~~la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal~~ y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Elizabeth Margaret Monje Muñoz
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Rayito de Sol"
Cargo	Vigilante
Jornada	45 hrs.
Inicio	23 de diciembre de 2014
Hasta	14 de enero de 2015
Origen de la vacante	Feriado legal Sr. Luis Muñoz Cuevas
Financiamiento	Gestión

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓